

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE 2008**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas tres minutos del día nueve de junio de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Presidente D. Gabriel González Mejías, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos, con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado Organo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE

D. Gabriel González Mejías

VOCALES-VECINOS

D. Rafael Perezagua Delgado (G. Municipal PSOE)

D^a M^a Paz Ruiz González (G. Municipal P.P)

D^a Eva Jiménez Rodríguez (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D^a Esther Arroyo Sánchez, suplente (AA.VV."La Verdad")

D. Luis Prieto Jimeno (AA.VV. "Noroeste Toledo")

D.Salvador Gutiérrez Díez, suplente (AA.VV."San Pedro elVerde")

D. José Antonio Carrión Guillén (AA. VV. Santa Teresa)

D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez (AA.VV."Rio Chico")

NO ASISTE:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (AA.VV. "La Voz del Barrio")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- TOMA DE POSESION DEL VOCAL TITULAR DE LA

AA. VV. “RIO CHICO”

La Sra. Secretaria da lectura al Decreto de Alcaldía por el que se le nombra titular de la AA.VV.”Rio Chico” a D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez. Seguidamente toma posesión del cargo D. Javier Ramírez de Arellano Domínguez.

2°.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA, DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

3°.-PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL- PRESIDENTE

Comienza el **Sr. Presidente** diciendo que en anteriores Juntas de Distrito se solicitó la comparecencia del Sr. Concejal de Urbanismo para que explicara dos cuestiones:

-La tramitación de la autovía A-40, a su paso por la ciudad de Toledo.

-El PAU del “Arroyo del Aserradero”, información, que pidió la AA.VV. “La Verdad”

Y para ello nos acompaña en estos momentos.

El **Sr. Presidente**, da la bienvenida al Sr. Concejal de Urbanismo y le cede la palabra.

Seguidamente el **Sr. Concejal de Urbanismo**, comienza su intervención explicando que se ha firmado un Convenio entre el Ayuntamiento y Fomento que consiste en dos partes, una que sería de titularidad Municipal de la nueva autovía, el nuevo trazado con el modificado correspondiente, y por otra parte lo que es la antigua carretera de Avila, hasta llegar a la rotonda del hotel Beatriz y para que esas dos circunstancias se puedan dar, tendrán que estar terminadas las obras y acondicionadas a lo que se pide, para ser vía urbana, con el alumbrado correspondiente, con la separación de pluviales y el acerado.

Está habiendo una serie de problemas porque la adjudicataria no ha comenzado las obras, solo ha colocado unos tubos y el periodo de ejecución sería hasta finales del dos mil nueve.

Las conversaciones que se han tenido con Fomento serían, rescindir el contrato y que se vuelva a licitar o que se adjudique al que quedó en segundo lugar, en cualquiera de los dos casos las obras no podrían acabarse en el plazo establecido y lo que está haciendo el Abogado del

Estado, es avisar a la UTE de que el plazo se le está pasando y la obra no se está ejecutando, ya que de no hacerlo así la UTE podría demandar al Estado por incumplimiento de contrato, esto es como está ahora mismo el tema.

Había un trazado que se aprobó inicialmente, se refiere al cruce de Valparaíso y que ha sufrido un modificación, que se ha presentado a la Dirección General de Fomento para ser aprobado y en ese caso, las obras que se realizarían desde Torrijos hasta Toledo se harían con ese modificación. Desde el Ayuntamiento se les ha avisado a Fomento, porque sería muy importante, que se empezaran las obras desde Toledo y de esta manera poder descongestionar los tráfico.

Otro tema sería el de las expropiaciones que tiene que llevar a cabo Fomento con los propietarios, el Ayuntamiento está haciendo de mediador, pero aunque no hubiera acuerdo no sería problema para empezar las obras, otra cosa sería que hubiera que ir a un Tribunal para que estableciera el justo precio que habría que pagar por las expropiaciones, pero el Equipo de Gobierno está tratando de evitar esta situación.

En cuanto al “Arroyo del Aserradero”, la orden que aprobaba el POM, suspendía dos actuaciones, como era, el “Cerro de los Palos” y el “Arroyo del Aserradero”, en cuanto a este último había dos problemas, uno era el propio arroyo, que se ha ido hundiendo y la solución sería canalizarlo, cerrarlo y hacer zona verde (muestra un plano donde se refleja la solución del arroyo) y otra son las actuaciones que iba a hacer en el rotor.

Finaliza el Sr. Concejal de Urbanismo y el **Sr. Presidente** establece un turno de preguntas entre los representantes de la Mesa

El **Sr. Prieto Jimeno**, representante de la AA.VV.”Noroeste Toledo” pregunta porque no se empiezan las obras de la carretera y luego se negocian las expropiaciones.

Contesta el **Sr. Concejal de Urbanismo**, al Sr. Prieto Jimeno, que ya ha comentado que el problema no está en las expropiaciones, sino en que la obra no se ha empezado a ejecutar por la empresa adjudicataria y el plazo se está pasando y el contrato está vigente.

La **Sra. Arroyo Sánchez**, representante, suplente, de la AA.VV.”La Verdad” pregunta, sobre el “Arroyo del Aserradero”, si el plano que ha traído el Sr. Concejal, es del arroyo o del Plan de Urbanismo de Toledo.

El **Sr. Concejal de Urbanismo**, responde que el plano que trae es de una unidad que no está aprobada y que es un PAU que se tendría que aprobar y hay un Sector dentro del que está el arroyo. La **Sra. Arroyo Sánchez**, dice que ha querido entender que es una idea que se trae del “Arroyo del Aserradero” que se tiene que aprobar y que luego se hablaría de viviendas y de todo lo que va alrededor. Contesta el **Sr. Concejal de Urbanismo** que el Sector tiene un número de viviendas y esas viviendas para poderlas hacer, cuando se aprueba el POM, se quedan en suspensión y tiene que

aclarar la parte de Fomento como va a quedar el arroyo, contestando a la Dirección General de Urbanismo, con eso acabaría la suspensión.

(en estos momentos, siendo las diecinueve horas veinte minutos, se ausenta el Sr. Perezagua)

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. comienza su intervención diciendo que quiere hacer varias preguntas sobre la carretera de circunvalación, de la autopista de Castilla La Mancha y dice que el Sr. Concejal de Urbanismo ha aclarado una situación que creía estar mas avanzada, porque previo a tomar el Equipo de Gobierno el Ayuntamiento si había habido un acuerdo con el Ministerio de Fomento, sobre la modificación del proyecto aprobado inicialmente, por el Ministerio de Fomento, cree recordar que en esta Junta de Distrito se presentó una Moción en el Pleno Municipal, apoyada por los Grupos Políticos y Asociaciones representados en la Junta de Distrito, para hacer una serie de modificaciones en el proyecto inicial, el cual fue estudiado por una asistencia técnica, que se contrató desde el Ayuntamiento, que estaba dirigida, en todo momento, por el representante del Gobierno Nacional, aquí en Castilla La Mancha, de Fomento y le sorprende que diga que sigue sin aprobarse la modificación presentada al Ministerio de Fomento y se está hablando de hace mas de dos años, de que aquello había quedado aclarado, de que se incluía dentro del primer proyecto aprobado, de hecho según conversaciones, antes de finalizar la legislatura del Partido Popular, se les comentó que estaba el concurso de obras a licitación y ese es un punto que quiere que se le aclare ¿ que modificado está pendiente de aprobar por el Ministerio de Fomento y si ha habido un nuevo modificado? que aquí ya quedó claro en esta Junta de Distrito que las aportaciones que se llevaron al Pleno, que aprobaron todos, por unanimidad, en esta Junta de Distrito, ya contemplaban las necesidades que los diferentes barrios, las diferentes Asociaciones habían transmitido.

Pregunta también ¿quién ha parado la obra? porque según ha entendido que si el Ministerio de Fomento le quita la contratación a la empresa que actualmente está como licitadora, la UTE podría denunciar al Ministerio, no entiende porque si la obra la ha parado la empresa, no tendría porqué. Todo esto es un aspecto o que no ha entendido bien la situación administrativa.

Le alegra oír de la boca de un representante del Gobierno, que las expropiaciones, sobre todo de las Administraciones del Estado, en cuanto concierne a obra pública, los Ayuntamientos no tenemos mucho que decir, solamente poner la mano voluntaria de intentar solucionar el problema., dice esto porque ya en algún medio de comunicación, por algún compañero suyo, ha denunciado que esta obra no se ha hecho por el anterior Alcalde, por el tema de la negociación de las expropiaciones, por lo que se alegra que el Sr. Concejal de Urbanismo lo haya aclarado.

En cuanto al PAU del “Arroyo del Aserradero”, dice que está suspendido por la resolución de aprobación del POM de marzo de dos mil siete, lo cual

dice textualmente que quedará en suspenso y previamente tendría que tener un informe de carreteras y un informe de Medio Ambiente y su pregunta es si el informe de carreteras y de Medio Ambiente está ya? porque en algunas informaciones se ha hablado de la presentación de un PAU sobre el desarrollo del “Arroyo del Aserradero” y hablar de la presentación de un PAU, en estos momentos, es muy arriesgado, porque aún no se ha definido como va a ser la canalización del arroyo ni si se va a tener que dejar una distancia de protección a la carretera y estos aspectos quiere que se los aclaren.

El **Sr. Concejal de Urbanismo**, responde que no se puede tramitar un PAU, en el “Arroyo del Aserradero” porque está en suspensión y para que esta suspensión se levantara tendría que publicarse una nueva Orden del Consejero, diciendo que se levante la suspensión, no ha habido ninguna variación y el plano que ha traído es del año dos mil cinco, por lo que la ordenación es la misma.

En cuanto a la paralización de las obras de la autovía, la parada la hace la UTE y Fomento lo que se está haciendo son las notificaciones adecuadas para poder cancelar el contrato, pero esto es un tema de Fomento y de la UTE, no del Ayuntamiento.

En lo que se refiere al modificado, que aprobaron los vecinos, se mandó a la Dirección General de Carreteras, para que se apruebe y no se ha modificado nada, tan solo unas mediciones en las rotondas.

Cuando el actual Equipo de Gobierno toma posesión se le dice, que el anterior Equipo de Gobierno ha llegado a un acuerdo con Carreteras, de tal manera que se quedaría en titularidad pública, es decir, como carretera zona urbana, una serie de viales y que al actual Equipo de Gobierno le parecían muchos y no estaba de acuerdo en quedarse con todos esos viales, entre ellos estaban los dos de la carretera de Avila, la A-42, desde el cruce de Bargas, la de Cuenca, con todas las rotondas de la parte del Polígono y el tema de la AP-41, puede que ocurra con el tiempo, pero aceptar eso inmediatamente sería un coste elevadísimo, esta situación ha llevado a que Fomento presionara, diciendo que si no se cogían no se aprobaba el modificado, pero al final de una serie de conversaciones se ha llegado a un acuerdo, por lo tanto el problema de que no empiecen las obras es de la UTE, no del modificado.

(se incorpora el Sr. Perezagua, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos)

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. manifiesta que el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras, presentó un Convenio al Ayuntamiento donde recogía todos los compromisos de Obras Públicas que tenía el Ministerio de Fomento, dentro del término municipal de la ciudad y de la misma forma se dijo que el Ayuntamiento asumiría esas Obras Públicas, siempre que estuvieran ejecutadas, si no fuera así, podría negociarse económicamente, pide exigir

al Ministerio que cumpla los compromisos que adquirió con la ciudad, hace ya aproximadamente tres años.

Aclara el **Sr. Concejal de Urbanismo** que el Convenio ese consistía en que se iban quedando con ello, cuando se fueran acabando las distintas obras urbanísticas, pero nosotros no lo vamos a aceptar ni cuando se desarrollen.

El tema de la carretera está en que hay una empresa que no está cumpliendo los contratos firmados.

El **Sr. Prieto Jimeno**, representante de la AA.VV. "Noroeste Toledo" pregunta que va a pasar si se va a hacer o se va a contratar a otros?

Finaliza el **Sr. Concejal de Urbanismo**, respondiendo que es una cuestión de Fomento y del Abogado del Estado que están mandados todos los escritos correspondientes y Fomento dice que cuando haya unas condiciones jurídicas se rescindirá el contrato.

El **Sr. Presidente**, agradece al Sr. Concejal de Urbanismo su intervención en esta Junta de Distrito.

Prosigue el Sr. Presidente explicando, que el proyecto presentado en la anterior Junta de Distrito, del vial de conexión de la calle Dinamarca con la calle Paris, ya se ha iniciado el procedimiento de contratación de esa obra, con un presupuesto de licitación de ochocientos setenta y tres mil euros.

Abre un turno de intervenciones entre los representantes de la Mesa.

Comienza el **Sr. Gutierrez Diez**, representante, suplente de la AA.VV. "San Pedro El Verde" exponiendo que se van consiguiendo cosas en su calle, pero que en relación con el resto de los barrios están en unas condiciones precarias, dice que es duro ver que las máquinas de limpieza llegan a la puerta de la universidad y no sigan la calle.

Desde la Puerta de Carros, hasta el final de la calle San Pedro El Verde, hay dos papeleras y cree que no es necesario venir a una Junta de Distrito a decir que faltan papeleras, que limpien las calles, que desbrocen etc., es una calle que no debería tener las carencias que tiene, como el alcantarillado, las farolas etc.

El **Sr. Presidente** dice que en un año se ha hecho todo lo que se podía hacer, se han cambiado muchas cosas, sobre todo en el aspecto de movilidad, ajardinamiento, acerado, etc, se ha cambiado esa zona sustancialmente.

El alumbrado es una gran obra, de una inversión muy importante para el Ayuntamiento, con un presupuesto limitado para la ciudad.

El **Sr. Gutiérrez Diez** manifiesta que disiente totalmente.

El **Sr. Prieto Jimeno**, representante de la AA.VV. "Noroeste Toledo" indica que en el cruce del puente de Valparaíso hay dos "ceda el Paso" que se contradicen y quiere que se resuelva el tema, pide que se borre el "ceda el paso" de subida.

Pregunta que pasa con la marquesina del autobús de la rotonda.

Pide que se haga un puente en el arroyo, para unir la primera fase.

Explica que se pusieron unos bolardos para que no pudieran pasar camiones y que se pusieron con una distancia, que los camiones pequeños pasan por allí y pide que se prohíba la entrada de los camiones, porque no solo derraman arena de la carga, sino que bajan a gran velocidad.

Le gustaría que en las otras dos calles, del Camino de Albarreal, se limitaran a un tonelaje menor el paso de los camiones, porque pueden pasar por arriba.

Comenta, que hace unos años hizo un informe, un estudio Medioambiental, para demostrar como estaba el ambiente en esos años y la situación no ha cambiado prácticamente, sigue existiendo el problemas de las ratas y vienen del vertedero que está a poca distancia de las casas.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE contesta al Sr. Prieto que si los pivotes se hubieran puesto donde él decía, estarían ante el problema de las puertas de la anterior legislatura.

Ha dado parte al Ingeniero para que se coloque la señal de prohibido pasar camiones.

El “ceda el paso” intentará resolverlo y la parada del autobús ya ha dado orden de que se cambie.

Sobre la prohibición de camiones del camino de Albarreal, no se atreve a tanto.

El Ayuntamiento tiene una empresa de desratización que ha hecho un informe y dice que las ratas no vienen del vertedero, sino de las condiciones del alcantarillado que hay debajo de las casas y el tema se está resolviendo con un tratamiento debajo de las viviendas.

El **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, representante de la AA. VV. “Rio Chico” dice que discrepa con el Sr. Prieto sobre la eliminación de la señal de “ceda el paso”, su opinión es que se ponga un “Stop” en la Avenida de Vistahermosa.

Pregunta por las zonas de recreo y bancos, que se habló la Junta pasada.

Responde el **Sr. Presidente** que se están poniendo columpios en distintas zonas de la ciudad y los bancos también se van a sustituir.

El **Sr. Ramírez de Arellano Domínguez**, pregunta por el acceso a “Mercadona” y que pasa con el parque de “La Legua”.

El **Sr. Presidente**, contesta que en “La Legua” el Ayuntamiento, actualmente, no tiene parques recepcionados, explica que cuando se hizo el PAU de esa zona, la Promotora se comprometió a ejecutar, en la fase cuarta, un parque de veinticinco mil metros cuadrados, ese parque no se ha ejecutado y el Sr. Concejal de Urbanismo va a requerir, a la Promotora, que se ejecute el parque.

El **Sr. Perezagua Delgado** representante del Grupo Municipal PSOE explica sobre el acceso a “Mercadona” que comprobó, allí mismo, con el responsable de “Mercadona” la salida y se va a reforzar la señalización y se van a poner balizas, para que no se pueda girar a la izquierda y se va a mejorar la visibilidad ensanchando las aceras.

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV. "Santa Teresa" pide que al año que viene se traigan los presupuestos con tiempo y la dotación económica, para esta Junta de Distrito, para que se puedan discutir.

Pregunta que pasa con las islas ecológicas y los contenedores de gran capacidad, que no se ha hecho nada.

Le preocupa que hayan aparecido pintadas en las fachadas y a los conserjes les ha dicho el Ayuntamiento que son calles privadas, pide que se limpien.

Existen locales hosteleros, que tiene extractores de cocina a la calle y resulta muy desagradable, pide que se les exija poner unos filtros para que no salgan los olores.

Recuerda la petición de los bancos y adecentamiento del Camino de Molineros.

El **Sr. Presidente** contesta al Sr. Carrión Guillén que el Concejal de Hacienda estuvo en esta Junta de Distrito, explicando las inversiones en el Distrito Norte y que las inversiones están sujetas a unos métodos de financiación, que en muchas ocasiones no dependen del Gobierno Municipal. Es intención del Equipo de Gobierno que todos los años venga el Concejal de Hacienda y explique los presupuestos para el Distrito Norte y en todos los Distritos.

En cuanto a los contenedores explica que hay déficit para la recogida selectiva y el problema es que los medios de los que dispone el Ayuntamiento no puede recoger si se instalan nuevas islas ecológicas, habría un colapso.

(en estos momentos, siendo las veinte horas treinta y dos minutos, se ausenta el Sr. Perezagua)

se ha reforzado la recogida y hasta tanto no se vean los resultados no se implantaran nuevas islas ecológicas, daría orden para que se instalaran, en primer lugar en la Ronda de Buenavista y después en Santa Teresa.

Sobre las pintadas de la Travesía de Colombia y la Travesía de Méjico ya se ha actuado, aunque sean Travesías privadas.

El tema de las cocinas pasará la solicitud.

Sobre los bancos del Paseo de Molineros, se ha pasado parte al Servicio de Carpintería.

La **Sra. Arroyo Sánchez**, representante, suplente, de la AA.VV. "La Verdad" pide que en el Callejón de Obras Públicas se pongan papeleras, placa en la calle y todas las cosas que se necesitan.

Quiere que se la conteste respecto al aparcamiento de "Domínguez" porque para darle de alta tenía que arreglar el jardincillo de al lado y además se ha puesto las señales como si fuera privado de él, habrá que quitar esas señales porque están surgiendo problemas.

Sobre el edificio del PERI de "San Lázaro" había un presupuesto para rehabilitarlo y pregunta cuando se va a arreglar?

En la zona de la Bajada de Castilla La Mancha se está edificando y no se ponen nombres, ni papeleras, ni nada.

Los bancos de la zona de la calle Luxemburgo, calle Roma etc. están destrozados.

Los árboles de General Villalba siguen sin terminar, se han llevado el hierro de algunos alcorques, pide que se de una solución.

El **Sr. Presidente**, dice que contestará en la próxima Junta de Distrito.

Respecto al Callejón de Obras Públicas tiene un proyecto para la iluminación y hasta que no haya presupuesto no se podrá hacer, es intención acometerlo a lo largo del año y en cuanto a las papeleras no hay ningún problema, del tema del nombre de las calles pasará el parte a Estadística y sobre los bancos toma nota.

(se incorpora el Sr. Perezagua Delgado siendo las veinte horas cuarenta y cuatro minutos)

La **Sra. Arroyo Sánchez**, representante, suplente de la AA.VV."La Verdad" pide que se limpie también la plaza de Castilla La Mancha.

Contesta el **Sr. Presidente** que lo que se va a ejecutar es una zona verde.

La **Sra. Arroyo Sánchez**, aclara que se refiere a la zona de detrás y que pongan unos columpios.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE comenta que lo de "Domínguez" se han comprometido que lo van a hacer.

El **Sr. Gutiérrez Diez**, representante de la AA.VV. "San Pedro El Verde" interviene para decir que hay una pared, que pertenece al Vivero, que está llena de pintadas y la pared se está cayendo, pide que el Ayuntamiento requiera que se adecente.

La **Sra. Jiménez Rodríguez**, representante del Grupo Municipal I.U. pide que se traigan los presupuestos a priori no a posteriori y que sean participativos, sería algo muy positivo para los vecinos.

En cuanto al artículo que ha salido de la AA.VV."Parque de Nara" criticando a la Concejal de Festejos, pide que las críticas sean fundadas, porque cree que ese artículo no estaba fundamentado.

A título informativo comenta que han salido ayudas de energías renovables para las Comunidades de Propietarios, Comunidades de Bienes, Asociaciones etc.

La **Sra. Ruiz González**, representante del Grupo Municipal P.P. felicita al Sr. Presidente por el cambio de criterio en lo que hace unos años criticaba de ineficacia al Partido Popular.

El objetivo que ella tuvo en la Junta de Distrito, es el mismo que el que mantiene el Equipo actual y es que las necesidades de los barrios del Distrito se realicen lo antes posible, pero la realidad de la Administración Local es muy difícil, pero el Grupo Popular no va a hacer ninguna crítica destructiva de la realidad que se vive día a día.

Se ha hablado de contenedores, fue una pregunta que su Grupo recordó hace unos meses, que pasaba con las islas ecológicas? Y se le contestó que en una semana o meses se iban a poner contenedores específicos y llevamos casi un año.

Hay dos aspectos que recuerda, uno es la Ordenanza para los establecimientos de hostelería, había un estudio hecho en el barrio de Santa Teresa, de toda la ciudad y algunos por sus características no podían tener cocina, entonces se había llegado a un acuerdo de hacer una modificación, introduciendo una serie de condiciones que se quedó sobre la Mesa cuando dejaron el Gobierno.

Otro asunto es el tema del parque de “La Legua” que se vio en esta Junta de Distrito, recuerda que había una demanda de un parque que estaba en malas condiciones, se trajo el expediente y efectivamente el Ayuntamiento no recepcionó el parque, había un compromiso de la empresa de Vistahermosa, que una vez que se ejecutaran las zonas residenciales, se hiciera el parque y las últimas noticias es de que iban a presentar el plano de cómo se iba a hacer, por lo que solicita que se le convoque y que ejecute el compromiso.

Ruega que esta Junta de Distrito, que al mes que viene que ya se cumplen quince meses de la incoación del expediente BIC, de la zona de la Vega Baja, se traiga información, dice que es el momento de ver en que condiciones está el expediente BIC.

Pregunta cuando se va a traer el “Plan Detalle” porque los vecinos trajeron una serie de deficiencias y el Ayuntamiento se comprometió, una vez revisado, traería el estudio de cada barrio y sabe que en la Junta de Distrito de Santa María de Benquerencia se ha remitido.

Contesta el **Sr. Presidente** que el “Plan Detalle” no se ha remitido a ninguna Junta de Distrito, está en proceso de adjudicación.

Comenta que sobre la Propuesta presentada por el Partido Popular, por vía de urgencia, que se acepta, pero pide que presenten las Propuestas por vía ordinaria, porque no ve la urgencia de la Propuesta.

La **Sra. Ruiz González**, da lectura a la Propuesta presentada en la que solicita:

Se traiga a esta Junta de Distrito la maqueta de un Centro Cultural, para la zona del PERI de “San Lázaro”, presentada por el Gobierno Regional, a los medios de comunicación, con fecha cuatro de marzo de dos mil siete, para su conocimiento.

Que esta Junta de Distrito, como Organo participativo vecinal, una vez conocido el proyecto, decida sobre la viabilidad.

Solicitar, a la Junta de Comunidades, como propietaria de las parcelas, que se limpien de forma inmediata (ANEXO I)

La **Sra. Jiménez Rodríguez**, representante del Grupo Municipal I.U. manifiesta que está bien que se traiga el proyecto a esta Junta de Distrito, pero que no está de acuerdo en que la misma opine sobre la viabilidad, porque es un proyecto de ciudad y son otros Organos los que tienen que decidir.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE, dice que está de acuerdo con Izquierda Unida, que cuando se tenga el proyecto de todo el desarrollo de la segunda fase del PERI de “San Lázaro”, porque

aparte del Centro Cultural van también oficinas, por tanto la viabilidad está en quien promueve las parcelas y el Consejo Regional de Castilla La Mancha, por tanto traer el proyecto a la Junta de Distrito cuando el Arquitecto lo termine y se presente al Ayuntamiento, el Sr. Presidente no tendrá inconveniente en traerlo para que se vea.

La **Sra. Ruiz González**, dice que efectivamente la viabilidad la tendrá el Ayuntamiento y quiere que se vea el proyecto por las Asociaciones y los Partidos Políticos.

Recuerda que la negociación inicial de modificación de cambio de viales fue entre el Ayuntamiento, el Ministerio de Defensa y con la participación de la Junta de Distrito.

El **Sr. Perezagua Delgado**, matiza que había vecinos que opinaban de una manera distinta.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que es intención, del Gobierno Municipal, cuando se tenga el proyecto definitivo traerlo a esa Junta de Distrito.

Concluye diciendo que la Propuesta no se acepta.

La **Sra. Arroyo Sánchez** representante, suplente, de la AA.VV."La Verdad" pregunta si cuando se traiga el proyecto definitivo se va a poder modificar.

Responde el **Sr. Presidente**, que si hay una sugerencia valida y viable se comprobará la viabilidad.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas treinta y cinco minutos; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

- Sugieren que para la salida de “Mercadona”, en Valparaíso, se ponga un espejo parabólico y una señal de prohibido girar a la izquierda.
- Comentan que la Avenida de Vistahermosa está sin luz desde la salida del puente.
- Preguntan si la ciudad de Toledo tiene una normativa de accesibilidad para las aceras.
- Contesta el **Sr. Presidente** que si la tiene, pero los diseños de las calles no permiten, en algunos casos, cumplir el cien por cien de la accesibilidad.
- Preguntan si la estación de residuos es municipal. Responde el **Sr. Presidente** que es provincial
- Preguntan como va el tema de las farolas del Parque Escolar, la parte del Circo Romano, que llevan preguntando desde septiembre.
- El **Sr. Presidente**, contesta que igual que en el mes de septiembre.
- Piden información para la próxima Junta de Distrito
- Preguntan como va el tema de la moción que presentó el Partido Popular, sobre la confluencia de la Avenida de Portugal y la calle Zaragoza, en la zona del aparcamiento.
- El **Sr. Perezagua Delgado**, responde que ha quedado muy bien y que se va a cambiar algún semáforo.
- En las obras del Parque de Bomberos, de la Plaza de los Vecinos piden que se tenga en cuenta una farola que hay en la acera y que no deja espacio para pasar.
- Preguntan que pasa con el terrizo de la calle Luxemburgo.
- Piden que se revisen las obras del muro.